



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000016819

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 2014500259900810E, se profirió el oficio número 20175000134771 del 18 de diciembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano Carlos Antonio Reynel Angarita, puesto que la empresa de correspondencia EXPRESSERVICES informó que el destinatario era desconocido, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor CARLOS ANTONIO REYNEL ANGARITA Calle 40 H S N° 73 B 06 Teléfono: 3143018849 pocho3642@hotmail.com Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe de Seguimiento Radicado 20172200104632 Expediente 2014500259900810E Señor Reynel Angarita, En atención al seguimiento realizado por esta Delegada, relacionado con queja por la invasión del espacio público por parte del Colegio Nueva América del Barrio Timiza, por medio del presente me permito informarle que, la Alcaldía Local de Kennedy a través del oficio No. 20172200104632, otorgó respuesta en la que señaló: "En atención al oficio de la referencia, me permito informarle que mediante memorando con radicado de Orfeo No. 20175830025743 se solicitó al profesional del Área de Gestión Políciva y Jurídica, realizar visita de verificación y expedir Informe Técnico, respecto la Ocupación Indebida de Espacio Público en la Calle 40 H Sur No. 73A-08." De acuerdo a lo anterior, le informo que la Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital, continuará con el seguimiento propio de nuestra competencia y de las respuestas que se reciban, se le comunicará oportunamente. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 05 ENE. 2013, y se desfija el 12 ENE. 2013, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J. C. Rodríguez Arana	
Revisó:	M. E. Lema Álvarez	
Elaboró:	Isabel Cristina Ávila López	